

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD ORTESEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles García Avilés, No. 620 al Aguirre y Clemente Ballón, Piso 2 Oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD ORTESEG CIA. LTDA.**, el socio señor **LUIS MARIO MIRANDA TORRES**, que representa de sus **TRES (3)** participaciones, que tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, estuvo asistente en la Junta General extraordinaria el socio señor **CARLOS ENRIQUE RIVERA CEVALLOS** que representa de sus **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (2492)** participaciones, que tiene un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, el socio **ANGEL ERNESTO ROMERO ESPARZA** que representa de sus **CINCO (5)** participaciones, que tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora **MARIA SANTACRUZ BAQUERIZO** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor **CARLOS ENRIQUE RIVERA CEVALLOS**, en su calidad de Gerente.

El socio asistente Carlos Enrique Rivera Cevallos que representa la mayoría de las participaciones del capital social de la Compañía **ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD ORTESEG CIA. LTDA.**, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2018** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2018, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los socios asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2018, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman: María Santacruz Baquerizo Presidente de la Cia., y Presidente Ad-Hoc de la Junta y Carlos Enrique Rivera Cevallos, socio y Secretario de la Junta.


MARIA SANTACRUZ BAQUERIZO
Presidente Ad-Hoc de la Junta


CARLOS ENRIQUE RIVERA CEVALLOS
Secretario de la Junta